

**Reproducción social y legitimación de la desigualdad. Representaciones
acerca del trabajo doméstico no remunerado en un barrio segregado del
conurbano bonaerense.**

Nombre/s y apellido/s: Laia Domenech Burin

Afiliación institucional: Universidad de Buenos Aires/Universidad de San Martín

Correo electrónico: laiadomenechburin@gmail.com

Máximo título alcanzado o formación académica en curso: estudiante de grado

Eje temático-problemático que ha aceptado la ponencia: 12 - Desigualdades y
estructura social

i. Introducción

Esta investigación se realizó en el marco del seminario Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires, en el año 2021. Si bien la materia abordó distintos ejes sobre las representaciones en estos barrios, este trabajo se enmarca en el eje de la afiliación laboral, los derechos y las identidades sociales.

El trabajo como forma de constitución de la subjetividad ha sido un tema abordado desde distintas perspectivas sociológicas a lo largo del tiempo. Existe una compleja relación entre trabajo y construcción de identidad, a través de la cual el estatuto de asalariado permite la realización del individuo mediante el acceso a un conjunto de derechos que le brindan seguridades. En las condiciones actuales del mercado de trabajo y la sociedad contemporánea asistimos frente a una crisis de la sociedad salarial. Si bien de un lado tenemos el imperativo categórico sobre el trabajo, en las condiciones objetivas nos encontramos frente a un mercado de trabajo donde predominan los contratos temporales, el trabajo en negro, los salarios por debajo del mínimo, y una expansión generalizada de la precarización y tercerización de los puestos de trabajo.

Ahora bien, esta subjetividad que se constituye a partir del trabajo no es única. Los roles de género pesan y marcan una fuerte impronta sobre el rol que ocupan las mujeres en esta crisis de la sociedad salarial. Si bien hoy en día las mujeres están incorporadas al mercado laboral, también se dedican a realizar trabajo al interior de su casa mediante la limpieza, cocina y cuidado de niños. A partir de datos de la EPH, sabemos que el 70% de las personas que realizan trabajo doméstico en Argentina son mujeres (EcoFeminita; 2022). Entendiendo que la fuerza de trabajo capitalista se produce a partir de la reproducción de los seres humanos, el trabajo doméstico cumple un rol particular. El trabajo doméstico puede ser considerado como la fuerza de trabajo “oculta” que motoriza el sistema capitalista. Gracias a él, la remuneración obtenida por medio de la venta de la fuerza de trabajo se expande y se transforma en consumo real de mercancías.

Frente a este escenario se abre la pregunta, ¿cómo se representan estas formas de trabajo doméstico entre las personas de barrios populares? Mi trabajo cuenta con una hipótesis principal. Para los hombres, el trabajo doméstico no es representado como una tarea socialmente relevante. Mientras que las mujeres -que son quienes realizan mayoritariamente

esta labor- reconocen la relevancia social que tiene esta labor. Mi segunda hipótesis es que la representación de la feminización de las tareas domésticas en el hogar no es identificada por los actores, o que incluso si lo está, no está problematizada como resultado de estereotipos de género.

Este trabajo estudiará las representaciones que construyen los vecinos de un barrio situado en Quilmes Oeste, a partir de un trabajo de campo en el que se efectuaron entrevistas semi estructuradas en torno al trabajo doméstico remunerado y no remunerado realizado por mujeres durante fines del mes de octubre del año 2021.

En pos de lo expuesto, los objetivos de esta investigación son:

1. Conocer las formas de representación de la organización del trabajo doméstico no remunerado, en relación a cómo se distribuye y articula en el hogar.
2. Indagar cómo se realiza la transmisión social de los saberes del trabajo doméstico no remunerado y remunerado.
3. Indagar las representaciones sociales sobre las formas de protección a las que acceden las trabajadoras domésticas no remuneradas, haciendo hincapié en las formas de reconocimiento social de la tarea.

ii. Marco histórico

En este apartado se hará referencia a aquellos procesos nacionales que posibilitan – obstaculizan, potencian – los procesos específicos a los que queremos acceder. Para esto, es crucial primero desarrollar el marco histórico del surgimiento del barrio.

El barrio de las entrevistas surge en las tomas de tierras de los '80. Este es el período caracterizado por un amplio aperturismo democrático en un contexto de un país desigual y empobrecido, como resultado de una estrategia económica basada en el endeudamiento externo de la dictadura militar. Durante este último período, el modelo predominante de acceso a la tierra de los sectores populares eran los loteos populares, pero a partir de la restitución democrática existió una mayor tolerancia a las ocupaciones de tierras, y se convirtieron en formas relativamente institucionalizadas –o negociadas-- de acceso al suelo. Esta forma de acceso al hábitat se distingue en tanto es una forma de acción directa que prescinde del reconocimiento de la figura de un propietario.

Estas ocupaciones tuvieron la participación central de las Comunidades Eclesiales de Base, las cuales promovieron el vínculo de la iglesia con los conflictos sociales a través de su involucramiento con la realidad de los sectores populares y la búsqueda de soluciones a las problemáticas locales. A su vez, promueven formas de participación y organización horizontal basadas en la figura del delegado de manzana. Las tomas que tuvieron lugar en la segunda mitad de esta década fueron consideradas “fundacionales”, ya que inauguraron una forma colectiva de acceso al hábitat en el conurbano bonaerense, y este modelo fue luego replicado con grandes similitudes en las ocupaciones de La Matanza del ‘86.

Posteriormente, la década de los ‘90 estuvo caracterizada por un proceso de consolidación del neoliberalismo vinculado a reformas laborales, mercantiles y financieras. Si bien por un tiempo se recuperó un ritmo de crecimiento económico elevado, el comportamiento del mercado de trabajo resultó sumamente insatisfactorio. El nivel de desocupación abierta pasó a ser elevado y persistente; y se intensificó el grado de precarización e inestabilidad de las ocupaciones consecuencia de la creciente importancia que adquirieron los puestos asalariados no registrados así como el menor grado de estructuración de las ocupaciones independientes (Beccaria, 2003). La pobreza comenzó a asociarse con los ingresos obtenidos a partir de la inserción laboral, sin negar que se puede potenciar en periodos de mayor desempleo (Lindemboim, 2010). Esto tuvo como resultado la continuación del proceso de crecimiento de la desigualdad de la distribución del ingreso y de otras variables que influyen sobre el bienestar de las personas. (Beccaria, 2003).

Ahora bien, ¿qué implicancias tuvo este proceso en las mujeres y su relación con el mercado de trabajo? Como resultado del incremento del desempleo y el deterioro salarial de las jefaturas masculinas de hogar, se aceleró la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo que venía desarrollándose desde la década del ‘60 (Rojo Brizuela y Tumini, 2008). Sin embargo, hubo un cambio en la composición social de las mujeres que ingresaban. En el primer período de feminización del mercado de trabajo, fueron las mujeres de clase media y media alta quienes ingresaron de forma masiva. Esto se dio como resultado de diferentes factores entre los cuales se destacan el acceso a mayores niveles educativos y las transformaciones culturales que influyeron en el cambio de las pautas de fecundidad. En los 90, fueron aquellas que pertenecían

a estratos medios y bajos quienes comenzaron a buscar empleo, proliferando el sector del trabajo doméstico.

Con el agotamiento del proyecto de la Convertibilidad, se catalizó una crisis económica y de soberanía que implicó la caída de salarios y del PBI. Los indicadores respecto del desempleo, precariedad, pobreza e indigencia empeoraron sustancialmente en octubre y mayo de 2002 como resultado de este fenómeno. En otras palabras, tuvo altos costos en materia de empeoramiento de las condiciones de vida de la población, sobre todo en el sector asalariado. Estas consecuencias tuvieron especial impacto en el sector asalariado femenino. Los salarios de las mujeres crecieron menos y se detuvo el proceso de feminización del empleo que se observó durante los 90, como resultado de un mayor crecimiento en las ramas de actividad tradicionalmente masculinas (Castillo, 2008).

iii. Marco teórico

Por mucho tiempo, el trabajo fue garante de protecciones estatales y una condición de ciudadanía. Era el estatuto que ubicaba y clasificaba al individuo en la sociedad. En la actualidad, esta centralidad del trabajo está siendo brutalmente cuestionada. En términos de Castel (2010), podemos entender que estamos frente a una “nueva cuestión social”. Los rasgos característicos de esta son la desestabilización de los puestos de trabajo, la instalación de la precariedad y el desempleo recurrente en una dimensión importante en el mercado de empleo. Estos factores constituyen la manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social, entendiendo estos lugares como una posición con utilidad social y reconocimiento público. La identidad construida a partir del trabajo formal se encuentra en un momento de crisis.

La organización del trabajo estuvo históricamente determinada por una división que atribuye la carga de las labores en el hogar a las mujeres. Para comprender cómo se da este fenómeno resulta útil retomar el concepto de género de Joan Scott (1996). La autora define al mismo como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias biológicas que distinguen a los sexos: masculino y femenino. A su vez, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los conceptos de género estructuran la percepción y organización, material y simbólica, de la vida social. Mientras el sexo refiere meramente a las características físicas de los cuerpos en un sistema binario de representación, el género refiere

a la construcción social de estos caracteres. De esta manera, las representaciones de género apoyadas en una base patriarcal construyen sentidos en torno a una división sexual del trabajo. Larguía (1970) plantea que “La mujer fue relegada al esfera doméstica por la división del trabajo entre los sexos, al tiempo que se desarrollaba a través de milenios una poderosísima ideología que aún determina la imagen de la mujer y su papel en la vida social” (Larguía, 1970). Desde una perspectiva marxista, las mujeres usan su propia fuerza de trabajo para engendrar fuerza de trabajo, pero esta es enajenada a través de una invisibilización del trabajo doméstico como un trabajo real: se lo considera una característica sexual secundaria en lugar de una categoría económica. En otras palabras, la autora planteó que se naturaliza que las mujeres hagan estas tareas ya que aparecen como algo inherente a su género. Lo doméstico es visto como una cualidad femenina.

Como he desarrollado en el apartado histórico, hoy en día las mujeres constituyen una parte importantísima de la fuerza laboral. Realizan trabajo productivo puertas afuera, en el mercado de trabajo, y trabajo reproductivo puertas adentro. Entendemos por trabajo reproductivo aquello que se refiere a la reproducción biológica y social de la familia privada. Esto es el trabajo doméstico: “el cuidado de los cuerpos, educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia” (Picchio, 2005: 3) . Implica también el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, además del cuidado de familiares (ya sea por vejez, enfermedades o discapacidades). Es “la porción de la reproducción social que se realiza en el ámbito del hogar, ya sea de forma impaga o remunerada” (Lastra, 2019:3). Cuando este trabajo es desarrollado por un miembro de la familia, resulta un trabajo no remunerado.

Lo que da como resultado esto es que las mujeres tienen una doble jornada donde deben arreglárselas para cumplir los deberes en el seno privado de la familia y en el trabajo social productivo. Como resultado, se hallan en evidente desventaja para una participación justa en el mercado de trabajo (Vainstock, 1973).

Entendemos que el trabajo doméstico (tanto en su forma remunerada como no remunerada) es una forma legítima de trabajo productivo, que constituye un pilar de la economía capitalista, y que por lo tanto tienen implicancias en la constitución y percepción subjetiva de los individuos tanto de ellos mismos como sobre otros. En este punto, resulta menester tomar el concepto de

representaciones sociales para adentrarnos en las temáticas concernientes a este trabajo (género y división sexual del trabajo).

Las representaciones sociales son el marco a través del cual los sujetos interpretan a las otras personas, los sucesos que les acontecen, el medio ambiente, y las informaciones que en él circulan. Según Jodelet (1984), son: “En pocas palabras, el conocimiento ‘espontáneo’, ‘ingenuo’ (...), ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común.” (Jodelet, 1984:437) Las representaciones sociales hacen inteligible el mundo de la vida cotidiana, brindan un marco comprensivo socialmente elaborado y compartido.

iv. Apartado metodológico

La investigación llevada a cabo tiene un alcance descriptivo, puesto que nuestro objetivo fue indagar en temas que ya han sido investigados buscando a su vez profundizar y aportar al campo nuevas posibles dimensiones acerca del fenómeno de las representaciones sociales en torno al trabajo doméstico remunerado y no remunerado.

A su vez, está realizada desde una perspectiva, y siguiendo una metodología, cualitativa. Tomamos esta decisión ya que nos interesa recuperar las representaciones sociales de los actores sobre las dimensiones de nuestros objetivos específicos. Creswell (2011) nos plantea que esta cuestión de recuperar el sentido es uno de los supuestos de la investigación cualitativa. Este enfoque metodológico resulta importante también porque realizamos un trabajo inductivo: si bien ingresamos al campo con un corpus teórico y conocimiento previo sobre los temas a investigar, estos conceptos nos sirvieron únicamente a modo de guía. Lo que observamos y surgió de las propias entrevistas fue crucial para una posterior reformulación de hipótesis.

El abordaje de la investigación se realizó a partir de una entrevista en profundidad semi estructurada, ya que la misma permite el abordaje de cuestiones subjetivas a partir del registro literal de los dichos de los entrevistados. En términos de Flick (2007), es una forma de acercarse a los mundos individuales de experiencia utilizando las narraciones producidas por los entrevistados como forma de dato. Para estos fines, se desarrolló un cuestionario que abordaba las distintas áreas temáticas a indagar por los estudiantes.

El trabajo de campo fue realizado por siete estudiantes y seis docentes de la materia del seminario. Fue llevado a cabo en un barrio de la zona de Quilmes oeste de la provincia de Buenos Aires el día 30 de octubre de 2021.

En total se realizaron 12 entrevistas a los vecinos del barrio en cuotas predefinidas:

- 3 mujeres y 3 varones de entre 18 a 29 años
- 3 mujeres y 3 varones de entre 30 a 65 años.

Los criterios para la definición de cuotas según edad se definieron a partir de que la muestra debía contener la mitad de los entrevistados bajo la categoría “jóvenes” (el primer grupo) y la otra mitad debían ser “mayores” (el segundo grupo). También se buscó que la mitad del grupo fuese de sexo masculino y la otra mitad de sexo femenino. El criterio final de ingreso a la cuota fue que los entrevistados tuviesen más de dos años de residencia en el barrio, fundamentado en que parte de los ejes temáticos relevados se vinculaban con las características de la zona y la experiencia de residencia allí. Por lo tanto era necesario entrevistar vecinos con un tiempo considerable de habitar en el barrio para que pudiesen haber atravesado una experiencia significativa de vivencia y conocimiento del barrio.

v. Análisis:

En este apartado realizaremos un trabajo de análisis y reflexión elaborado a partir de los conceptos y las categorías definidas en nuestro marco teórico junto con nuestro material empírico. Esta sección estará dividida en tres apartados: 1) “Ellas se ocupan, nosotros ayudamos”. Representaciones de la organización del trabajo doméstico no remunerado. 2) “Nací de un repollo”. Representaciones sobre la transmisión social de los saberes del trabajo doméstico. 3) Reconocimiento social sobre la relevancia de la tarea en sus formas remuneradas y no remuneradas.

En pos de lograr abarcar un amplio espectro del campo representacional de los/as vecinos/as, he seleccionado vecines según una distribución equitativa respecto de edad y género: dos mujeres (una mayor, una joven) y dos hombres (uno joven, uno mayor).

La primera de ellas es María. María tiene 53 años, vive en su casa con su marido (y sus hijos en el terreno del fondo), es desocupada pensionada y fue empleada doméstica desde los 9 años. Por el otro lado está Belén, que tiene 19 años. Vive con varios hermanos, una hermana y su

mamá. También tiene un hijo de siete meses, lo que hace que se encuentre en una situación de desocupación pero sin estar buscando trabajo por fuera del que ya tiene en su hogar.

El grupo masculino está compuesto por Alejandro, un hombre de 33 años que vive con su mujer, su suegra y sus hijos. Tiene el primario completo hasta séptimo grado y trabaja cartoneando. Por otro lado, Iván es un hombre de 24 años que tiene el secundario incompleto y está actualmente desocupado. Vive con sus padres y sus cuatro hermanos menores, los cuales tienen 5, 11, 16 y 18.

1. “Ellas se ocupan, nosotros ayudamos”. Representaciones de la organización del trabajo doméstico no remunerado.

Por lo general los entrevistados comparten la idea de que todos deben colaborar con el hogar porque se “vive ahí”. Sin embargo, cuando preguntamos concretamente sobre quién se encarga de esas tareas, en la gran mayoría de los casos nos respondieron que lo hacen las figuras femeninas del hogar.

E: ¿Quién se encarga principalmente de estas tareas?

R: Mi hermana.

E: Tu hermana, ¿cuántos años tiene?

R: Ehh... quince.

E: Y, ¿de cuidar a los chicos de la casa?

R: Son todos grandes, nada más el bebé este

E: Ahh okey, ¿y lo cuidás vos?

R: Sí, porque soy la mamá.

E: Y tu hermana, ¿sabés cuánto tiempo más o menos dedica a hacer estas cosas?

R: No, van arreglando porque ella antes no hacía nada.

E: Claro, pero por ejemplo, ¿sabés cuánto del día ella está haciendo cosas para la casa?

R: Nooo, no. No hace casi nada. A veces la ayudo yo, si no ella no hace nada. Porque es re vaga (Se ríe)

E: Entonces me dijiste que la ayudas vos, ¿alguien más les da una mano?

R: Mi mamá

E: ¿Y la ayudan siempre?

R: Sí

E: ¿En qué cosas la ayudan?

R: A limpiar, a veces cocinamos nosotros. De todo casi la ayudamos.

-Belén, mujer joven

Al principio nos contestó que únicamente se encargaba su hermana menor, pero apenas fuimos indagando pudimos registrar que ella -como madre joven- y su mamá se ocupan de una gran cantidad de trabajo para la reproducción del hogar. Esta porción de trabajo realizada por ella y su madre estaba completamente invisibilizada en sus ojos. Esto se repitió entre algunos otros casos.

E: ¿Y vos las ayudas de vez en cuando?

R: Sí. Sí estoy, sí.

E: ¿También y se dividen al azar? ¿O los gustos?

R: Y no y cada uno hace lo que tenga que hacer.

E: Lo que haya que hacer en el momento.

R: Si, uno está sucio acá, el otro por ahí se hace...

-Alejandro, hombre mayor

Alejandro reconoce que si bien su madre y esposa son las encargadas de las tareas, él de vez en cuando da una mano “cuando está”. Podemos afirmar que en la distribución de las tareas del hogar existe una dicotomía del par “ayuda/responsabilidad”. Algunos miembros son los delegados responsables de la organización de la casa y las tareas domésticas, a quienes se da por sentado que van a tener hechas esas tareas a lo largo del día. Es su trabajo. Los otros miembros del hogar ayudan: cuando tienen un tiempo libre, o están en el hogar, aportan con lo que sea necesario.

E: ¿Y quién se encarga principalmente de hacer esas cosas?

R: Y yo, ahora estoy haciendo eso yo. Mis viejos se levantan, salen a laburar. Y yo la llevo y la traigo a mi hermanita que va al colegio. Después cuando ellos vienen al mediodía, a la tarde vuelven a salir otra vez a laburar. Y yo, yo y mis hermanitos digamos estamos encargados de la casa.

(...)

R: Y sí, eso hacemos... eh, cómo es esto... A la mañana digamos hago las compras yo, yo siempre salgo viste a comprar a la carnicería, salgo a todo, y ellos se encargan de limpiar y a veces le ayudo. Yo soy el encargado de los platos digamosle, ellos se encargan de limpiar las piezas y el que sale digamosle a comprar soy yo, el que hace las compras. Ellos se encargan de limpiar las...

E: Pero siempre se están dando una mano entre ustedes.

-Iván, hombre joven.

En el caso de Iván encontramos que la responsabilidad de las tareas del hogar no recae principalmente en la figura femenina. Como sus padres trabajan y él es el hermano mayor, se encarga de cuidar a sus hermanos, hacer las compras y organizar el resto de las tareas de la casa. En este sentido, en un primer momento pareciera que el par ayuda/responsabilidad no necesariamente se corresponde con una distribución varones/mujeres.

¿Qué tienen en común las personas “responsables” de hacer este trabajo? ¿Qué comparten la hermana de Belén, Iván, María y la esposa y suegra de Alejandro? La respuesta es que ellos y ellas son personas inactivas o desocupadas en el mercado de trabajo. Aquellas personas que tienen delegada la responsabilidad de las tareas son las que no tienen un trabajo productivo.

E: Claro... ¿Y crees que podría haber una forma más justa de dividir esas tareas acá en tu casa?

R: Y sí, si mi marido ayudara un poco más podría ser.

E: Pero no ayuda...

R: Naaa, él no, él viene y se sienta porque él ya salió a trabajar.

-María, mujer mayor.

“Él viene y se sienta porque él ya salió a trabajar” resume de manera concisa cómo se justifica a nivel representativo la distribución de las tareas del hogar. Aquellas personas que trabajan fuera del hogar -los *jefes* de hogar, como Alejandro o los papás de Iván pueden llegar a la casa y ayudar con las tareas o descansar. Pero las personas que no trabajan (las mujeres, y/o los/las jóvenes de hogar) son aquellas que tienen delegada la responsabilidad de tareas domésticas.

En algunos casos encontramos que se considera que esta distribución de las tareas domésticas no es “justa”, en términos de que está basada en que una sola persona de la casa se encarga de las tareas.

E: ¿Y a vos te parece justo que sean ellas las encargadas de esas tareas? ¿De la casa?

R: Y no. Para mí es porque una casa es una familia y yo supongo que todos tienen que colaborar, no solamente las mujeres.

E: ¿En la distribución justa de las tareas para vos cómo sería?

R: Para todos igual.

-Alejandro, hombre mayor

Ahora bien, no encontramos que este reconocimiento de las tareas se vincule con nuestra variable de corte. Por ejemplo, encontramos que nuestra joven adulta (quien es madre joven, y dedica una gran cantidad de horas de su vida al trabajo doméstico) le parece justa la división de tareas:

E: ¿Te parece para vos que es justo que tu hermana sea la encargada de hacer las cosas de la casa?

R: No... sí, porque también es su obligación, porque ella también vive acá.

-Belén, mujer joven

A modo de cierre, podemos decir que encontramos dos dimensiones en las representaciones de la distribución de tareas domésticas: la ideal y la de hecho. En la distribución ideal está la noción de “justicia” -vinculada a la idea de que los miembros del hogar tienen

responsabilidades que cumplir en el hogar sólo por el hecho de vivir allí. Pero en la distribución real encontramos que hay miembros del hogar que tienen la responsabilidad principal de encargarse de las tareas. Estas personas son aquellas que están excluidas del mercado de trabajo: jóvenes y mujeres. Por el otro lado, hay miembros que tienen “excusadas” las tareas del hogar ya que tienen trabajos fuera de casa, los varones mayores. Sin embargo, esta división de sexo y edad de las tareas del hogar no es identificada por los entrevistados.

2. “Nací de un repollo”. Representaciones sobre la transmisión social de los saberes del trabajo doméstico.

A la hora de indagar en la transmisión de saberes del trabajo doméstico, en un primer momento apareció el seno familiar como ámbito de aprendizaje.

E: Claro. Y esas tareas que hacés ¿Vos cómo las fuiste aprendiendo?

R: Eh... me las fue enseñando... y digámosle, eso de lavar ropa y todo eso me enseñaba mi vieja, o mis hermanas también me enseñaban.

-Iván, hombre joven

Se reconoce una transmisión intergeneracional de las tareas domésticas. Pero apenas indagamos un poco, encontramos que esto no estaba difundido entre todos los entrevistados. Por ejemplo, tenemos el caso de María. Ella no tenía padres presentes en el hogar, y aprendió las tareas domésticas como resultado de ingresar a una edad joven al trabajo doméstico.

R: Limpieza... eh... ¿cómo es? Cuidar las nenas, después ir a comprarle mercadería al mercado, al almacén... ehh... hacerle mandados, alguna cosa que ella quisiera... de todo, de todo un poco hacía.

E: Todo completo... ¿Y esas tareas vos cómo las aprendiste a hacer?

R: Na.. Yo las aprendí sola porque me crié siempre sola, porque yo no... no tengo mamá ni papá, nada... Entonces siempre viví de... viviendo en casas de familia hasta que me junté ¿no? Vivía cama adentro antes cuando era más chica porque yo no tengo familia... Yo siempre me

tenía que desenvolver sola y aprender sola, aprendí todo sola.

-María, mujer mayor

Para María, este aprendizaje extra-familiar “lo aprendió sola”. La idea del “aprender sola” aparece también en el testimonio de Alejandro.

E: ¿Quién le enseñó?

R: Y supongo yo que solas.

E: Solas.

R: Son mujeres y tienen. Supongo yo que lo saben.

-Alejandro, hombre mayor

Esta dimensión está sumamente matizada por la variable de género. Las que aprenden “solas”, son mujeres.

Ahora bien, de manera similar a lo que sucedió con la dimensión de la distribución de tareas, existe una brecha entre lo “ideal” y la realidad. Cuando indagamos sobre la transmisión intergeneracional de saberes, la gran mayoría de los entrevistados dijo que le enseñan este tipo de quehaceres a varones y mujeres por igual. Esto resulta inconsistente con lo observado en la realidad, donde en casi todos estos casos no se ve que las tareas sean ejercidas por igual. Los únicos casos donde les entrevistades reconocieron que hay un sesgo en la enseñanza fueron Alejandro y María:

E: ¿Y usted con sus hijos como es, le enseña a limpiar a los varones y a la mujeres por igual?

R: Sí, eh al varón es como que, yo, como que, para mí las mujeres tienen que... mi marido dice que no que todos tiene que hacer por igual, así que.

E: ¿Para usted la mujer es la que tiene que hacer las cosas de la casa y el varón no?

R: Si claro y ponele hay cosas que son para hombres.

E: ¿Y su marido no concuerda con eso?

R: Él dice que no se le van a caer las uñas por lavarse las zapatillas o lavar los platos.

-María, mujer mayor

E: Claro. Y a vos te parece que esas tareas domésticas, limpiar, cuidar a los chicos, cocinar, ¿se les enseña igual a los varones que a las nenas?

R: Yo supongo que no. Supongo yo, que lo de la ropa y eso se aprende, pero lo hacen las mujeres supongo yo.

E: Que se les enseña más a las mujeres. ¿Y por qué crees que se enseña de esa manera?

R: Porque ehh , o sea, en un tiempo fueron machistas muy machistas y se fueron criando así. Ahora fueron cambiando las cosas.

-Alejandro, hombre mayo

Podemos ver que en las representaciones de la transmisión de las tareas domésticas hay un reconocimiento de que está basado en una división sexuada, pero se ve únicamente “desde afuera”. El aprendizaje de las tareas domésticas está tan naturalizado que no es puesto en evidencia hasta que es visto fuera de uno. María no problematiza haber aprendido estas tareas “sola”, pero cuando le preguntamos por cómo se enseñan estas tareas ella afirma que considera que hay cosas que deben aprender solo las mujeres. Alejandro en cambio, reconoce que supone que las mujeres “saben” por el hecho de ser mujeres cómo se hacen las tareas, y que existe una sociedad machista que enseña estas tareas a las mujeres antes que a los hombres.

3. Reconocimiento social sobre la relevancia de la tarea en sus formas remuneradas y no remuneradas.

A la hora de abordar esta dimensión resulta útil recuperar la idea de responsabilidad que apareció en el primer apartado. El ideal “justo” de división de tareas del hogar es que cada persona aporte en igual medida al trabajo doméstico, ya que al vivir ahí se tiene la obligación de ayudar.

E: Claro. ¿Y por qué te parece que está bueno dividirse así las tareas?

R: Y... porque sí digo... Tienen que hacer algo digámosle mis hermanos, tampoco voy a hacer todo yo y ellos no hacen nada. Ellos también viven acá y tienen que... que ayudar.

-Iván, hombre joven

Los entrevistados reconocen que es un trabajo necesario, que alguien debe hacer y de alguna forma se tiene que ayudar. No es una actividad realizada por una necesidad o satisfacción individual, sino que es necesaria para la reproducción de los hogares.

E: ¿Y crees que debería haber alguna remuneración, un pago, por esas tareas?

R: ¡Y yo pienso que sí! (Riéndose) Y sí, porque uno no hace para uno solo, ponele... Si yo también hago para mi esposo, hice para mi hijo, para mi hija...

-María, mujer mayor

Sin embargo, no para todos estas tareas merecen un reconocimiento económico por su aporte.

E: Claro... y para vos, ¿qué pensarías si el gobierno le diese un subsidio a las amas de casa?

R: ¿Que sí está bien digo?

E: Qué opinarías nada más...

R: No... no sé. Para mí esta mal, porque es tu obligación y no te tienen que pagar por hacer eso.

-Belén, mujer joven

La narración de Belén muestra que existe una idea de que ser trabajadora doméstica en el hogar no amerita algún tipo de reconocimiento económico ya que es un trabajo que se realiza como obligación en el hogar. Vuelve a aparecer la idea de la “responsabilidad”. La responsable hace lo que le corresponde. Lo que le corresponde no es necesariamente reconocido como un trabajo, está naturalizado como una obligación “dada”. Por lo tanto, no es merecedora de reconocimiento económico ni de protección estatal. La postura de Belén es radicalmente distinta a la de María, que opina que el trabajo doméstico en el hogar merece protecciones porque es una actividad que “no se hace para uno solo”, sino que también se hace para “su esposo, su hijo y su hija”.

Entre los entrevistados masculinos, además, surge un matiz de la segunda postura:

E: Y si el gobierno diera un subsidio mensual a las trabajadoras domésticas no, perdón, a las amas de casa, que sólo se ocupan de trabajar en su casa, ordenarla, limpiarla, cuidar a los chicos. ¿Qué te parecería?

R: Y estaría bien que hagan eso.

E: ¿Por qué?

R: Y porque como es esto, si están, son digamos de la casa y no cobran nada ellas, ¿de dónde sacan plata cuando necesitan? Eso... Para mi está bien que hagan eso.

-Iván, hombre joven

Los varones entrevistados reconocen que *las personas* que realizan trabajo doméstico merecen algún tipo de remuneración económica o protección. Hacen hincapié en que, al no tener un trabajo asalariado formal, esas protecciones son las únicas a las que podrán acceder. Por lo tanto, no podemos hablar de que haya un reconocimiento de ellos de la relevancia social de la tarea. El foco está puesto en que las personas deben tener algún tipo de protección social proveniente del trabajo, sea este remunerado o no.

vi. Conclusiones

Comenzamos la investigación de este trabajo bajo dos hipótesis. Las representaciones sociales del trabajo doméstico remunerado y no remunerado estaban influidas por el género y la edad de la persona. En un principio planteamos que las mujeres reconocen la relevancia social de la labor, y que los hombres únicamente la reconocían en el caso de que el mismo fuese remunerado y brindase un aporte económico al hogar.

A lo largo del análisis, pudimos ver que las representaciones sociales sobre el reconocimiento del trabajo doméstico no necesariamente tienen un vínculo estrecho con la variable de género. El caso más representativo es Belén. Incluso siendo una persona que dedica una gran cantidad de horas de su día a tareas domésticas, no las considera un trabajo y no considera que deberían ser reconocidas socialmente. En cambio, los casos masculinos que entrevistamos reconocieron que es un trabajo que se realiza en la casa por los demás y que merece algún tipo de remuneración económica. Sin embargo, esta remuneración está principalmente vinculada al

hecho de que es el único tipo de protección que pueden tener las personas que se dedican a ser amas de casa.

En lo que respecta a nuestra segunda hipótesis, encontramos que la representación sobre división de tareas de la casa no es reconocida como algo sexual y que, además, en uno de los casos la división real no era sólo sexual. La distribución de las tareas en estos hogares también está vinculada a la condición de actividad de los miembros del hogar. Aquellos realizan un trabajo productivo-capitalista por fuera del hogar están eximidos de ser los responsables de las tareas, pueden ocupar el rol de “ayudantes”. En cambio, aquellos que no realizan este tipo de trabajo son quienes ocupan el rol de “responsables” de estas tareas. Éstos son las mujeres y los jóvenes de los hogares.

De esta manera, aparece una suerte de “retroalimentación” entre la exclusión de las mujeres del trabajo productivo y su rol como trabajadoras domésticas a nivel simbólico. Las mujeres están subrepresentadas en el mercado de trabajo porque dedican más tiempo a las actividades domésticas, pero en un nivel representacional aparece que ellas deben ocuparse de estas tareas por el hecho de que no trabajan. De esta manera, encontramos que a nivel representacional la feminización de las tareas domésticas no se legitima únicamente atribuyendo lo doméstico a cualidades femeninas. Si no que también se legitima por la negativa: porque no se desempeñan en trabajo productivo. Si trabajasen, no serían las encargadas de hacer tareas domésticas. Sin embargo, esta lógica de la representación social oculta que justamente por realizar este tipo de tareas las mujeres son excluidas del mercado de trabajo.

En lo que respecta a la transmisión de los saberes, encontramos que hay una brecha abismal entre el ideal de cómo debería hacerse y cómo se realiza. Idealmente, este tipo de tareas se enseñan por igual a hombres y mujeres, pero que pocas veces esto se ve después en la división de tareas real. Incluso, cuando hablaron de las experiencias propias, apareció la idea de que las mujeres “aprenden solas” este tipo de tareas -está naturalizado que las sepan, de manera que no se pone de manifiesto que les son transmitidas de algún lado. Sólo cuando se preguntó acerca de cómo transmiten estos conocimientos a sus hijos e hijas se reconoció que existe una desigualdad en la transmisión de estos saberes. Incluso uno de los entrevistados llegó a decir explícitamente que esto se debe a una división *machista* de tareas.

A modo de conclusión, podemos plantear que existe una fuerte naturalización e internalización de los estereotipos de género en el nivel representativo, que sirve para legitimar la distribución desigual de las tareas domésticas en el hogar. Si bien entre los vecinos existe un ideal de lo “justo”, asociado a una distribución igualitaria de responsabilidades en el hogar y a enseñarle a niños y niñas por igual las tareas, no se corresponde con cómo desenvuelven estas actividades en la unidad familiar. Pueden reconocer que, a nivel social, existe una desigualdad de género en cómo se enseñan y realizan estas tareas. Pero en la familia, como una unidad de reproducción, se esconde y resuelve debajo de la superficie la inequitativa distribución de las tareas de reproducción justificándose sobre las mismas dificultades asociadas que tienen las mujeres para participar de forma plena en el mercado de trabajo.

vii. Bibliografía:

- Beccaria, L. (2003) "Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas", en Boletín Informativo Techint, nro. 312, mayo-agosto.
- Becker-Schmidt, R. (2010). "Doppelte Vergesellschaftung von Frauen" en: Becker R., Kortendiek B. (ed.) Handbuch Frauen- und Geschlechterforschung, Berlín: Verlag für Sozialwissenschaften.
- Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura.
- Creswell, J. (2011). "A qualitative procedure" [Un procedimiento cualitativo], (Traducción: María José Llanos Pozzi. Versión editada por Hernán Manzelli; Serie Traducciones de la Cátedra Infesta Domínguez, Metodología y Técnicas de Investigación Social I, II y III; Buenos Aires; Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA), en *Research Desing. Qualitative & Quantitative Approaches*, Thousand Oaks (California), Sage Publications, Cap. 9, pp. 143-159 (obra original publicada en 1994).
- Flick, U. (2007) *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata,
- Larguía, I. (1970). La mujer, en Mirta Henault et. al, *Las mujeres dicen basta*. Buenos Aires, Nueva Mujer.

- Lastra, F. (2019). Diferenciación y estratificación en el trabajo doméstico remunerado en Argentina (2003-2015). *Revista de Economía Crítica*, n°30, segundo semestre 2020, ISSN 2013-5254.
- Lindenboim, J. (2010) “Ajuste y pobreza a fines del siglo XX”, en TORRADO, S.: *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*, Tomo II, Buenos Aires: Edhasa, pp. 11-49.
- Murard, N. y Laé, J. (2013). “El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares”. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Picchio, A. (2005). *La economía política y la investigación de las condiciones de vida*.
- Scott, Joan W. (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en M. C. Cangiano y L. Dubois. *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- Ecofeminita. (2022). Ecofeminita/EcoFemiData: informes ecofemidata. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4540185>
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida. Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.
- Brizuela, S. y Tumini, L. (2008) Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales. *Revista de Trabajo*, año 4, número 6. http://ciiesregion8.com.ar/portal/wp-content/uploads/2016/02/2009n06_a03_sRojoBrizuela_ITumini.pdf
- Valenzuela, M. E. (2010). Trabajo doméstico remunerado en América Latina. *Revista del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género*, 49-62.
- Vainstock, O. (1973). *Introducción en Para la liberación del segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de las Ciencias, [Selección: Cap. 2, pto. 2.6. (Investigación transversal o sincrónica y longitudinal o diacrónica) y 9, pto. 9.2.3.

(Encuestas según el desarrollo temporal: transversales o longitudinales) pp. 119-123 y 335-339].